

C. PCT 1658

21 de noviembre de 2023

De mi consideración:

Encuesta para la coordinación de la formación de examinadores de patentes en las Oficinas pequeñas y medianas

La presente Circular se remite a su Oficina en calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA), Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA) y/u Oficina designada/elegida con arreglo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Por medio de la presente se invita a su Oficina a que proporcione información relativa a la coordinación de la formación de examinadores de patentes en las Oficinas pequeñas y medianas.

ANTECEDENTES

En su decimocuarta reunión, celebrada en 2021, el Grupo de Trabajo del PCT analizó diversos aspectos de la asistencia para la elaboración de marcos de formación para las Oficinas pequeñas y medianas (véanse los párrafos 16 a 20 del documento PCT/WG/14/13) e invitó a la Oficina Internacional a llevar a cabo una encuesta entre dichas Oficinas (véase el párrafo 56 del resumen de la presidencia, documento PCT/WG/14/18, y los párrafos 177 a 186 del informe de la reunión, documento PCT/WG/14/19. Puede accederse a los documentos en https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=62348).

Los términos Oficina “pequeña” y “mediana” se entienden en relación con el tamaño de la Oficina en cuanto al número de examinadores de patentes. En lo que se refiere a la formación de dichos examinadores, en el documento PCT/WG/14/18 se explicaba que las Oficinas pequeñas no dispondrían normalmente de recursos suficientes para mantener su propia infraestructura y que no tendrían necesidades frecuentes en materia de formación para el personal nuevo en comparación con las necesidades que quizá tengan las Oficinas medianas. Por consiguiente, esas Oficinas seguirían dependiendo del apoyo externo en materia de formación por parte de diferentes proveedores. En cambio, las Oficinas medianas tendrán una demanda de formación frecuente que justifique el desarrollo y mantenimiento de una infraestructura de formación interna. Por lo tanto, esas Oficinas quizás hayan emprendido iniciativas de formación para sus nuevos examinadores de patentes. Sin embargo, las Oficinas medianas quizá necesiten con menor frecuencia apoyo de formación externo para los examinadores experimentados, por ejemplo, formación en tecnologías específicas.

/...

En la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en octubre de 2022, la Oficina Internacional reconoció otras necesidades de formación que van más allá de la formación de nuevos examinadores, por ejemplo, la formación en nuevas tecnologías y la destinada al funcionamiento en calidad de ISA e IPEA del PCT. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo acordó ampliar el espectro de la encuesta concebida previamente, y llevar a cabo una encuesta modificada especialmente con respecto a las políticas de formación (véanse los párrafos 11 a 16 del documento PCT/WG/15/7 y el párrafo 17 del resumen de la presidencia, documento PCT/WG/15/19). Puede accederse a los documentos en https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=72089).

CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA

Se invita a todas las Oficinas a que rellenen el cuestionario.

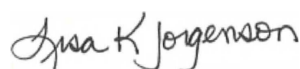
Aunque el cuestionario tiene por objeto determinar las necesidades de las Oficinas pequeñas y medianas con miras a la planificación de la asistencia por la Oficina Internacional, también pretende poner de manifiesto las posibilidades de contar con redes de asistencia entre las Oficinas y extraer enseñanzas de las experiencias de las Oficinas en la formación de examinadores de patentes. Por lo tanto, el cuestionario también está destinado a Oficinas más grandes, además de las Oficinas pequeñas y medianas.

RESPUESTAS A LA CIRCULAR

Le invitamos a completar el cuestionario en línea, que está disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas (español, árabe, chino, francés, inglés y ruso); en: <https://surveys.wipo.int/s3/Questionnaire-for-Coordination-of-Patent-Examiner-Training-for-Small-and-Medium-Offices>.

El cuestionario debe cumplimentarse en línea antes del 22 de diciembre de 2023. De ser necesarias aclaraciones, puede ponerse en contacto con el Sr. Taegeun Kim (taegeun.kim@wipo.int) y la Sra. Carolina Hanssen Pérez (carolina.hanssenperez@wipo.int) en la Sección de Cooperación en materia de Examen y Formación de la División de Cooperación Internacional del PCT.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Lisa Jorgenson
Directora General Adjunta
Sector de Patentes y Tecnología